

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43086 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 3/2009-C en el que figura como concursado/a PLASTEN, S.L., CIF B20088829, se ha dictado el 06/09/2018 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 6 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A180053687-1